

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2290	151376	14/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : NORMA PACHA ALFARO

RUT EMPRESA : 12610692-0 N° : OF 127

REGIÓN : XV REGIÓN FONO : 83278441

COMUNA : ARICA CIUDAD :

DOMICILIO : EMPRESARIAL PISO 12 EMAIL@ : norma\_pacha@hotmail.es

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VIAJA CAMION VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PUTRE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES : Origen ▶ CHUNGARA Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER : 11CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M : 210 Fecha Aprox. Viaje : 14/11/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.20

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 0 Total ▶ 23.00

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 2309UZS SemiRemolque ▶ 2309UZS Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 3.35 9.30

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 6 7 7 12

N° DE RUEDAS : 2 4 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 00 1.35 1.40

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/11/2012 FECHA HASTA ▶ 17/11/2012

COD. AUTENTIFICACION : 372021115-01-2011-030558412

**GUILLEMO PARDO OBREQUE**  
Director Regional Vialidad  
XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje